

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXV.-Número 9.719

Segovia -Viernes 15 de Marzo de 1935

Correspondencia: Apartado número 11

## EL PROBLEMA TRIGUERO EN LA PROVINCIA

### La Junta comarcal de Sepúlveda no se ha expedido ni una sola guía en el actual trimestre

Porque no se ha formulado ninguna petición de compra

La noticia de que ayer, en Sepúlveda, se reunieron representantes de agricultores de los cuarenta pueblos de la Junta comarcal de contratación de trigo y otra representación, muy nutrida, del comercio de la localidad.

En dicha reunión se trató de la delicadísima situación que los vendedores de trigo de los pueblos de referencia, a los que no sería posible vender ni la mínima partida de cereal, por falta de compradores. Afecta directamente tal estado de cosas al comercio de la villa, el que disminuidas considerablemente las ventas por la falta de que, careciendo de dinero los agricultores, a los que no es posible realizar compras en aquellos establecimientos.

La paralización «oficial» del mercado de trigos, es tal, que lo que llevamos de año no ha extendido una sola guía la Junta Comarcal de Sepúlveda, sin que ello obedezca a otra causa que a la falta de compradores por parte de dicho organismo. ¿Quiere esto decir que absolutamente nadie, vende trigo? Nuestros informantes de que, si oficialmente no ha podido ser autorizada la salida de una sola fanega de grano, «extraoficialmente» se opera algo. Se nos dirá que la culpa es de los compradores que lo consienten y se prestan a facilitar esa salida ilegal del comercio de trigos. Mas resulta que todos los agricultores piensan lo mismo, aunque los afectados en este caso sean aquellos que mantienen la legalidad de estricta observancia de las leyes. De ahí resulta que, observar hoy lo legislado sobre trigo exponerse a que nadie compre a quien defiende un precepto cívico. Esa es la situación de los productores de la mayoría de los pueblos que forman la citada Junta comarcal.

Los que se reunieron tomaron el acuerdo de dirigir a la Junta, para que ésta a su vez lo haga al gobernador civil de la provincia y al presidente efectivo de la Junta provincial superior de contratación de trigo en solicitud de que se arbitre una solución, en virtud de la cual pueda darse salida al cereal rey actualmente de quienes cumplen y pretenden hacer cumplir el espíritu de lo legislado sobre la materia.

El caso es interesante, y lo sería, sin duda, la resolución que las autoridades adopten (creemos que urgentemente) para resolverlo.

#### ¿SE NOS PUEDE CONTESTAR?

Dimos cuenta hace unos días de las manifestaciones que tuvo a bien hacernos el presidente de la Junta provincial superior de contratación de trigos, don Antonio Baeza. De ellas pudimos deducir que son muy escasas, o completamente nulas las operaciones de compraventa de trigo realizadas por mediación de las Juntas comarcales, después de llevar éstas funcionando varios meses.

Aludimos en aquella información a lo insólito de la situación del mercado de trigos en nuestra provincia, en comparación con la notable reacción operada en los de otras provincias castellanas.

Tenemos datos concretos en lo que a Palencia se refiere. Durante el mes de Febrero, las Juntas comarcales de aquella provincia han vendido, al precio medio de 49 pesetas quintal métrico, 66.317 quintales, cuyo valor total es de «tres millones doscientas cuarenta y nueve mil quinientas treinta y tres pesetas».

¿Qué resultado pueden ofrecer las Comarcales de Segovia, o la Provincial superior, frente al magnífico que presentan los organismos similares palentinos? ¿Qué razones pueden impedir que en Segovia se venda trigo por las Comarcales con la regularidad que en Palencia? ¿Por qué las de esta última provincia hacen, o autorizan tan extraordinario porcentaje de ventas aun imponiendo el precio de tasa! mientras que las nuestras no reciben ni una demanda de compra?

Entendemos, y lo hacemos constar con la mayor cordialidad, que si el nuevo organismo regulador ha sido o está a punto de ser en muchas provincias el factor que salvará el mercado, en la nuestra está fracasado, o a punto de fracasar. Si, como deseamos, aún quedan posibilidades de evitarlo, debe acometerse esa obra con entera generosidad, puesta la vista, si es preciso, en el ejemplo que ofrecen otras provincias castellanas. Nada justifica lo que está ocurriendo.

harían frentes de ataque, trazamiento de laberintos, etc.

Podría realizarse la explotación intensiva de los criaderos de cobre de Mazarrón y Cartagena, de la sierra de Gádor, Andújar, Linares y La Carolina.

Los presupuestos de estos trabajos alcanzan en total la cifra de cien millones de pesetas.

#### Una proposición

Madrid, 15.—Firmada por el señor Madariaga y otros diputados de la Ceda se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición:

«A las Cortes: Las estadísticas publicadas últimamente por los organismos oficiales correspondientes acusan un aumento en el número de obreros parados que existe hoy en nuestra patria con relación a meses anteriores. Por ello, los diputados que suscriben, sin perjuicio de los trabajos que realiza el Gobierno con el fin de salir al paso del grave mal del paro forzoso, entiende que, al igual que se hizo en Junio y por la Cámara, procede el nombramiento de una Comisión de iguales características a la que propuso el dictamen que se tradujo en ley se publicó en la «Gaceta» de 8 de Julio de 1934, para que se haga una propuesta de medidas a realizar con la posible urgencia, que al menos atenúen los efectos tristísimos del paro, que todos lamentamos.»

«Diario Oficial» y «Gaceta»

### Los dueños de ganados presentarán en los Ayuntamientos instancias para la inscripción de aquéllos

Convocatoria de ingreso en las Academias militares

Madrid (2 t.).—Anuncia el «Diario Oficial» convocatoria de ingreso en las Academias militares de Infantería y Caballería, Artillería e Ingenieros. El total de las plazas a cubrir es de 190. De éstas corresponde: 150, a la de Infantería; 10, a la de Caballe-

ría; 10, a la de Artillería, y 20, a la de Ingenieros.

En esta convocatoria podrán tomar parte todos los españoles que tengan cumplidos los dieciocho años en 20 de Noviembre del año en curso y reunan las condiciones que se establecen para el ingreso en estos Centros.

—Circular disponiendo que, interin se dicta el Reglamento previsto en el artículo 9.º de la ley de establecimientos fabriles dependientes del Consorcio de Industrias Militares, su contabilidad se acomode a la ley de 1911 y al Reglamento de 1932.

#### Estadísticas de ganado

La «Gaceta» publica disposición ordenando que en el término de quince días, los dueños de ganados presenten en los Ayuntamientos instancia para la inscripción de aquéllos, a fin de cumplir lo preceptuado en el Decreto de 21 de Febrero último, sobre tenencia y circulación de ganados.—MENCHETA.

### Falta de seriedad

Cuando a estas horas debieran estar confiscados los bienes de todos los elementos que organizaron, fomentaron y dirigieron la revolución de Asturias, para responder de los daños causados en aquella región por la acción rebelde, se produce un caso sorprendente. La Empresa editora del periódico socialista «Avance», presenta demanda de indemnización, por cerca de un millón de pesetas, en que calculan los daños causados por los revolucionarios en el edificio de dicho diario.

En la memoria de todos los españoles está fresco aún el recuerdo de la desastrosa campaña revolucionaria desarrollada por dicho órgano de los mineros asturianos, elemento el más importante de cuantos fueron utilizados para hacer estallar la sedición. Y cuando tales inspiradores debieran, cuando menos, guardar un respetuoso silencio en consonancia con su culpa, tienen el gesto desafiador de pedir al Gobierno que les indemnice por

Vea usted anuncio de EL GLOBO en cuarta plana

lo que ellos, o los por ellos inducidos, destruyeron. La cosa no dejaría de tener gracia, si no se apreciara a través de esa petición un espíritu aún agresivo y desafiador. La actitud de la Empresa de «Avance» y la del terrorista que después de matar a varios agentes de Orden público resultara herido y pidiera al Estado una indemnización, son idénticas. Por eso, tal demanda no puede recibir otra contestación que la que ha dado la Junta de Socorros de Oviedo.

### Las jubilaciones de los funcionarios

Madrid, 15.—Firmada en primer término por los señores Rodríguez de Viguri y Royo Villanova, se ha presentado una proposición de ley en la que se pide, para evitar los perjuicios que en la práctica produce la aplicación del precepto contenido en el párrafo séptimo del artículo único de la ley de 22 de Diciembre de 1934 sobre jubilación de funcionarios civiles del Estado, privándoles de recursos que legítimamente esperaban obtener los afectados por dicha disposición, que quede derogado el párrafo séptimo del artículo único de la ley de 22 de Diciembre de 1934, y en su virtud cede la prohibición de ascender a que dicho párrafo se refiere.



Obra cumbre, llevada últimamente a la pantalla, ha constituido el mayor de los acontecimientos del año, siendo aplaudida durante su proyección por todos los espectadores.

## LAS SESIONES DE CORTES

### Se aprueba definitivamente, por 189 votos contra 38, el proyecto de ley de Arrendamientos

También se aprueba el proyecto de ley sobre el precio de los periódicos

#### El dictamen sobre el alcohol

Madrid, 15.—En la sesión de Cortes de ayer el señor PEREZ MADRIGAL pregunta por qué ha sido aplazado el examen de las actas de acusación por lo del alijo. Lo leído en la prensa son razones antirreglamentarias.

El señor ALBA: La Presidencia asume íntegramente la responsabilidad por este aplazamiento.

El señor PEREZ MADRIGAL: Lo pregunto para que se entere la opinión pública. Si hoy se examinase el acta no daría lugar a un debate. Un discurso de quince minutos, el nombramiento de una Comisión y el debate se plantearía más tarde.

El ministro de HACIENDA: Hablo para explicar algo relacionado con los incidentes de ayer tarde. No quise un retraso en la discusión. Sólo quise que se consiguiese una armonía. Llamado por la Comisión de Hacienda, he informado esta mañana ante ella. No sé si le habrá convencido de mi deseo de que se resuelva el problema del vino.

Respecto a ciertas alusiones sobre gestos de elegancia, debo decir que mi dimisión está siempre en manos del presidente. Sólo un motivo de disciplina me mantiene en el banco azul.

A petición de la Esquerda, se pone a votación el voto particular del señor Mangrané. Es rechazado por 124 votos contra 25.

El señor ORIA (de la Ceda) calcula en 195 pesetas el coste del hectolitro de alcohol de residuos, cifra que no ha sido rectificada por la Cámara. Los diez hectolitros de vino de 96 grados cuestan 200 pesetas. Pide que se aequilare los precios de unos y otros alcoholes. En nombre de la Derecha Regional Valenciana dice que la vida merece la protección, y que es preciso fijar un precio remunerador del vino, cuya exportación mínima debe ser de dos millones de hectolitros.

La ley de Arrendamientos Se suspende la discusión y se pone

a votación definitiva el proyecto de ley de Arrendamientos. Es aprobado por 189 votos contra 38.

El conde de RODEZNO explica su voto. Preferimos que se vote esta ley a que siga el estado caótico en arrendamientos. Lo que podíamos hacer es votar a favor, porque vemos en los artículos de la ley principios que creemos dañinos.

Me he informado de que en el Consejo presidido por el Jefe del Estado se ha acordado que se presente otro proyecto de ley coincidiendo con la promulgación de la ley actual.

El señor GUERRA DEL RIO: No nos encontramos plenamente satisfechos con la ley que se acaba de aprobar, pero en la minoría radical se ha acordado votarla por unanimidad. El proyecto que presentó el ministro mereció inmediatamente el asentimiento del partido radical, si bien no nos satisfacía por entero. Nuestros representantes, durante la discusión, han estado siempre al lado del proyecto del ministro de Agricultura. Debido a obstáculos parlamentarios, no nacidos en estos bancos, han sido causa de que votemos por disciplina y por evitar el estado de anarquía en el campo.

Representamos aspiraciones de gen-

tes que trabajan en el campo y queremos hacer constar que el día que tengamos la mayoría haremos una ley más perfecta.

El señor MARTINEZ ARENAS (conservador) explica su voto en contra, porque no está de acuerdo con el proyecto.

El señor GOICOECHEA: Sin la concurrencia de los votos negativos no hubiese habido quórum. (Protestas.) Alaba las orientaciones del proyecto y censura ciertos artículos del mismo. Llamo la atención del jefe del Gobierno por el acuerdo del Consejo de hoy, en el que se derogan ciertos extremos de la ley votada.

El señor LERROUX: Parece mentira que su señoría construya un argumento sobre algo que no le consta. El señor GOICOECHEA: Sin embargo, esas son las noticias que el jefe del Gobierno puede explicar. ¿Va a haber Decreto?

El señor GUERRA DEL RIO: Ya lo veremos.

Otro DIPUTADO: El Gobierno hará lo que quiera. (Grandes rumores.)

El señor VENTOSA: No son útiles los argumentos del señor Goicoechea, ya que en la nota del Consejo se habla de ello, y lo mismo ocurrió

### Defensa de los intereses ganaderos

En la Cámara se celebró una reunión de ganaderos y chacoteros, bajo la presidencia del señor Robles, y con más de 50 diputados.

El señor Lucía expuso que el comercio ha sufrido en veinte días una pérdida de diez pesetas por arroba, beneficio alguno para el público.

Las causas fundamentales de esta situación como el escandaloso contrabando en la frontera portuguesa, ha sido a sumarse la introducción de cerdos extranjeros. Varias naciones han enviado técnicos para estudiar el tipo jamón serrano español.

España está amenazada con la competencia que supone la competencia. En el puerto de Barcelona entraron en el mes de Noviembre 9.383 kilogramos; en el mes de Febrero, 14.158. En el mes de Marzo, por el vapor «Mendoza» de América para España.

Y hoy, en el vapor «Florinda» embarcados 90.000 de la misma procedencia. Dijo el señor Lucía que el precio del jamón extranjero en España es de 2,53 pesetas el kilo, sumadas a las 2,40 de derechos aduaneros, dan como precio cuando el precio del jamón producido en España es de ocho pesetas.

El señor Lucía diciendo que para Valencia representaba una pérdida de diez millones de pesetas la diferencia del precio de los cerdos; pero que supone mucho más cantidad en las regiones productoras.

El señor Lázcano ratificó lo dicho por el señor Lucía y opinó que debería plantearse el problema de la importación de carnes congeladas y el problema de la política de contingentes.

El señor Bernaldo de Quirós añadió que hay concertadas importaciones de cerdos de gran importancia hasta el próximo Mayo.

El señor Gil Robles propuso la creación de una Comisión que inmediatamente se pusiera al habla con el ministro de Industria.

Oro de las Medulas (León): trabajos de prospección e investigación y

Lucía se trasladaron al Ministerio. La conferencia con el ministro duró hasta las diez de la noche.

El señor Gil Robles dijo que había encontrado la mejor disposición en el ministro, y que podía asegurar que fuera como fuera se pondría coto y término a una importación que, además de no tener precedente en nuestras relaciones comerciales, venía a disminuir los ingresos de millones de pobres campesinos españoles.

### ESCUELA DEL HOGAR

Cursos de primavera. Cursillos de capacitación didáctica. Cursillo para obreras

La Escuela del Hogar, de Segovia, realizará en esta primavera un cursillo de dos meses para la formación pedagógica de las alumnas formadas técnicamente en el curso de otoño o en cursos anteriores, incluso el de bachiller desarrollado el pasado Junio, que deseen capacitarse para enseñar las Ciencias del Hogar.

Este curso comprenderá:

a) Orientaciones docentes sobre el modo de llevar la preparación para el hogar a la enseñanza femenina en sus diversos aspectos.

b) Información sobre el estado de

estas enseñanzas en España y en el extranjero.

c) Metodología práctica aplicada a las niñas de las escuelas primarias y obreras jóvenes.

Al final se otorgará un diploma para las que hayan seguido el curso de manera satisfactoria.

\*\*\*

Se abre también un curso de preparación para regir un hogar, destinado a las obreras de fábricas y talleres, que sean solteras y mayores de dieciocho años o que estén casadas. Este curso será gratuito y durará tres semanas; de seis a siete de la tarde, los lunes, miércoles y viernes. Al final se otorgarán premios para las obreras más asiduas y puntuales. Los platos preparados en las lecciones de cocina, se rifarán entre las alumnas.

No dejen de aprovechar las obreras esta ocasión para aprender a llevar bien su futuro hogar, ya que por razón de sus ocupaciones, han de estar menos preparadas para esta clase de trabajos, lo cual es un serio inconveniente cuando tratan de fundar su hogar propio, tropezando con las dificultades de su escasa preparación, lo que puede producirles bastantes sinsabores y no pocos gastos.

En la misma Escuela del Hogar, plaza de los Huertos, 1, se admitirán las inscripciones hasta el miércoles, 20 de Marzo.

### INTERESANTE PROYECTO PARA MITIGAR EL PARO

### El Consejo de Minería propone obras por valor de 100 millones, que darán trabajo a más de 30.000 obreros

Madrid, 15.—El Consejo Nacional de Minería ha hecho una propuesta de obras mineras que ocuparían a treinta mil obreros, y que son las siguientes:

Oro por aureanos: prospección, investigación y preparación para explotación por la cantidad de siete millones. Se ocuparían en estas obras cuatro mil obreros, empezando por cien grupos de ocho a diez obreros cada uno.

Oro de las Medulas (León): trabajos de prospección e investigación y

preparación; explotación por un total de veinticuatro millones y ocupándose ocho mil obreros.

Oro de Granada-Almería: doce millones; trabajo para tres mil quinientos obreros.

Cobre Aragón, Huelva, Badajoz: siete millones; se ocuparían mil quinientos obreros en los trabajos.

Fosfato de Sierra Espuña (Murcia): tres millones; trabajarían mil obreros.

Plomos de Jaén y Murcia: diez millones; dos mil hombres.

Plomos Almería (desagüe): siete millones; trabajarían mil obreros.

Aguas subterráneas (varias provincias): treinta millones; trabajarían diez mil hombres.

Se reconstruirán las obras romanas de las Médulas, las del Faros, Jenil y Caniles; instalación de proyectores de agua y reanudar traídas; se

CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

CORAZON, PULMONES Y MEDICINA GENERAL

Rayos X, diatermia, electroterapia, luz ultravioleta, efluvación, etc.

Consulta los lunes, martes y sábados, de diez a una

M.C.D.



# El expreso de la seda

film fantástico que hace pocas semanas alcanzó un ruidoso éxito en el cine FIGARO, donde estuvo varias semanas proyectándose

setenta horas de angustia condensadas en setenta minutos de proyección. El film más apasionante y misterioso que el SABADO, 16

se proyectará en el

## Teatro Cervantes

Butaca, 0,50

en los comentarios políticos de ayer. No votamos esta ley porque es dañosa para la agricultura. Con ella no están conformes ni los arrendatarios ni los propietarios.

UNA VOZ: Ni los diputados. El señor LARA: Estimo que el proyecto durante la discusión ha ido empeorando y ha perdido los principios que le animaban cuando fué presentado.

Alude al Consejo de ministros de esta mañana.

El ministro de AGRICULTURA: Su señoría no está enterado.

El Sr. MARTIN MARTIN (agrario): Mi minoría estaba conforme con el proyecto primitivo. Explica su voto favorable y protesta de las innovaciones introducidas.

El señor GIL ROBLES: No puede pasar sin respuesta, a mi juicio, lo dicho por el señor Ventosa. Sin reserva alguna, nosotros, los populares agrarios, estamos completamente de acuerdo con el ministro de Agricultura.

En cuanto a lo dicho por el representante del grupo conservador sobre si somos o no partidarios del mal menor, debo decir que ellos son partidarios del mal absoluto.

Con esta ley se ha prestado un ser-

### Interesa a usted conocer los precios de tejidos de ALMACENES EL GLOBO en cuarta plana

vicio inestimable a la agricultura y al orden jurídico. Bastaría esto para que las fuerzas que se llaman conservadoras dieran su voto con entusiasmo.

No voy a entrar en las iniciativas posteriores del Gobierno. Lo que sí quiero decir es que nuestros votos están al lado del ministro de Agricultura. Seguramente lo que quiere el Gobierno es traer normas que en nada modifiquen lo fundamental de la ley.

El jefe del GOBIERNO: El Gobierno entiende que la ley aprobada como todo lo humano tiene defectos, y de ahí la razón de algunas rectificaciones. El Gobierno ha tenido el mayor respeto para el Parlamento, ya que para traer este otro proyecto ha esperado que la ley exista. ¿Qué mayor acatamiento que esperar a que se promulgue la ley para presentar el proyecto? (Rumores.)

Todos tienen que reconocer que el Gobierno ha procedido con respeto y mesura.

El conde de RODEZNO: Eso es pueril, negativo y poco serio.

El señor LERROUX: Ni de su señoría ni de nadie admito lecciones de seriedad.

El conde de RODEZNO pronuncia algunas palabras.

El señor LERROUX: Para ser maestro de seriedad hay que conquistar el título.

(Hay interrupciones y el jefe del Gobierno pide que cesen o que hablen sus autores.)

Cuando el proyecto se presente, entonces habrá motivo para que se le opondan objeciones.

El señor NAVAJAS (agrario): Me levanto a hablar en nombre de la minoría agraria. (Risas.) El orador aclara que el señor Martín Martín habló sólo en nombre propio. Explica su voto por razones de solidaridad.

El señor BOLIVAR explica su voto adverso. Califica duramente la ley en medio de la hilaridad de la Cámara. Dice que la ley entrega a los arrendatarios a la voracidad de los propietarios. Se queja de que no se le haya admitido una proposición sobre Asturias.

El PRESIDENTE: Ya le expuse

las razones por las cuales no la admití.

Habla de los obreros y campesinos y un diputado le dice: «El día de los sucesos su señoría estaba debajo de la cama».

El señor BOLIVAR: Yo no estaba debajo de la cama. (Grandes risas.)

El PRESIDENTE le advierte que se sale del tema. Al fin se sienta el diputado comunista.

El señor DEL RIO (don Cirilo): Quiero esclarecer lo que considero una habilidad del señor Gil Robles.

Dice que los populares agrarios están al lado del señor Jiménez Fernández, pero lo cierto es que la ley que acabamos de votar en nada se parece al proyecto que presentó el ministro.

Lo principal de éste ha sido podado por la Comisión de Agricultura.

El señor CASANUEVA: Por la Cámara.

El señor DEL RIO: Si la ley que sale de la Cámara esta tarde está de acuerdo con el ministro de Agricultura, ¿por qué se anuncia un proyecto de rectificación? Por eso no he votado la ley, sin que quiera dar este acto intención política. (Fuertes rumores.)

Bastaría para no votarla ciertos preceptos contenidos en las disposiciones transitorias. La ley conserva el encadenamiento de los cultivadores.

El ministro de Agricultura

He traído una ley—dice—que me satisfacía plenamente. Pero debo reconocer que en virtud del régimen parlamentario lo que ha de salir de la Cámara ha de ser obra del acuerdo de todos, no la imposición de uno solo y el sometimiento de trescientos hombres.

Claro es que sienta algunas modificaciones que se han introducido, pero hay, sin embargo, algunas mejoras concedidas. Así ha ocurrido con la duración del contrato por cuatro años.

Lo que se pretende es modificar un artículo de las disposiciones transitorias con objeto de evitar abusos de las personas poco compasivas.

El señor GIL ROBLES: Lo que no es obstáculo para lanzar una insidia.

He de agradecer—sigue el señor JIMENEZ FERNANDEZ—la colaboración prestada por los diputados.

Con ella se ha conseguido una obra de tipo centro. Agradezco a la minoría radical sus palabras. En esto he encontrado dentro de ella asistencia y oposición.

Uno de los oradores, honrándome extraordinariamente, ha elaborado, no sé si trabajosamente, una frase acerada y erudita, dirigida a mi modesta persona y a mi significación; pero, claro está, en el deseo de producir un efecto polémico, ha olvidado una cosa fundamental a decir que aplaude el concepto social cristiano y no está conforme con las Decretales

boración prestada por los diputados.

Con ella se ha conseguido una obra de tipo centro. Agradezco a la minoría radical sus palabras. En esto he encontrado dentro de ella asistencia y oposición.

Uno de los oradores, honrándome extraordinariamente, ha elaborado, no sé si trabajosamente, una frase acerada y erudita, dirigida a mi modesta persona y a mi significación; pero, claro está, en el deseo de producir un efecto polémico, ha olvidado una cosa fundamental a decir que aplaude el concepto social cristiano y no está conforme con las Decretales

boración prestada por los diputados.

Con ella se ha conseguido una obra de tipo centro. Agradezco a la minoría radical sus palabras. En esto he encontrado dentro de ella asistencia y oposición.

Uno de los oradores, honrándome extraordinariamente, ha elaborado, no sé si trabajosamente, una frase acerada y erudita, dirigida a mi modesta persona y a mi significación; pero, claro está, en el deseo de producir un efecto polémico, ha olvidado una cosa fundamental a decir que aplaude el concepto social cristiano y no está conforme con las Decretales

boración prestada por los diputados.

ni con las Extravagantes comunes, que es tanto como sostener que estas colecciones se oponen a este concepto, o sea, que es lícito aceptar del criterio social cristiano sólo aquello que gusta o conviene, defecto, por lo demás, bien común en muchas gentes que suelen preciarse de preconizar el cristianismo. (Grandes aplausos. El ministro es felicísimo.)

El precio de los periódicos

Se pone a votación el proyecto de ley sobre el precio de los periódicos. Este es aprobado por 226 votos sin ninguno en contra.

Se pone a discusión otra vez el dictamen sobre la ley Municipal. Por 66 votos contra 56 es aprobada una enmienda del señor Serrano Suñer relativa a los recursos municipales.

El señor COMIN, tradicionalista, miembro de la Comisión, se lamenta de que el señor Serrano Suñer haya insistido en que esta enmienda se pudiese a votación.

El señor BARRO DE LIS, de la Liga, explica su voto.

Rectifica el señor SERRANO SUÑER. Dice que obedece su actitud a creer que sólo con ella ha podido

conseguir que se incorpore la enmienda al dictamen.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, presidente de la Comisión, dice que con la aprobación de esta enmienda se plantea un problema. El de que se contradice con otras aprobadas anteriormente.

El PRESIDENTE dice que la Comisión debe admitir todas las enmiendas aprobadas, aunque sean contradictorias. Más tarde habrá de dar cuenta de ello a la Cámara.

Entre el señor VEGA DE LA IGLESIA y el señor SERRANO SUÑER se suscita un incidente sobre el momento en que se presentó la enmienda del último.

Intervienen los señores COMIN y RODRIGUEZ DE VIGURI. Este propone que se redacte una base nueva.

El señor VEGA DE LA IGLESIA accede a ello.

Se lee la redacción definitiva de la base XIX, en contra de la cual habla el señor IRUJO. Le contesta el señor VEGA DE LA IGLESIA. Y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

## Varios pistoleros asaltaron anoche en Madrid una tienda

Uno de ellos fué detenido momentos después

Madrid, 15.—Anoche penetraron en una tienda de comestibles establecida en la calle de Maldonado, número 13, tres individuos, dos de los cuales sacaron pistolas y encañonaron a una sirvienta, un dependiente y el dueño de la tienda, llamado Julián Carazo, que se encontraban en el interior, obligándole a ponerse de cara a la pared, mientras que el tercero de los desconocidos, que no había sacado arma alguna, se dirigía al cajón del mostrador y se apoderaba de la recaudación del día, consistente en 225 pesetas. Una vez el dinero en poder de los atracadores, abandonaron el establecimiento y desaparecieron rápidamente por una de las calles inmediatas.

Al verse libres de la presencia de los desconocidos, el dueño de la tienda telefonó a la Comisaría del distrito de Buenavista para denunciar el hecho. De este centro salieron inmediatamente varios agentes, los cuales realizaron una inspección ocular en la tienda. Seguidamente los agentes dieron alguna batida por algunos establecimientos de los alrededores, donde se refinen sospechosos. Estos trabajos no fueron infructuosos, ya que en un bar cercano al establecimiento atracado, denominado Bar Pekín, detuvieron a un individuo, que trasladado a la Comisaría dijo llamarse Manuel Roldán, de veintiséis años de edad, sin domicilio.

Los agentes que efectuaron la detención trasladaron a Manuel Roldán al establecimiento del señor Carazo, por quien fué reconocido como el individuo que se apoderó del dinero. También la sirvienta señaló al detenido, sin ningún género de duda, como uno de los tres atracadores.

El detenido, con el correspondiente atestado, fué puesto a disposición de la autoridad militar correspondiente. La Policía continúa practicando gestiones para capturar a los otros dos sujetos, cómplices de Roldán.

El ministro de la Gobernación habla acerca de los atracos

Madrid, 15.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que el parte que acababa de recibir de Oviedo le comunicaba que los distintos grupos de fuerzas móviles habían recogido en las últimas veinticuatro horas 41 armas de fuego, 81 cartuchos de guerra y una bomba.

—En Barcelona—siguió diciendo el señor Vaquero—esta madrugada se intentó un acto de sabotaje contra un auto; pero la Guardia civil acudió con toda rapidez, impidiendo que se consumara el intento.

En la calle de Rosellón, también de Barcelona, una mujer salió a la calle gritando y pidiendo auxilio porque la robaban. Un individuo, al oír las voces de la mujer, salió corriendo, intentando escapar. Dos patrullas de vigilancia pretendieron detener al que huía, disparando al aire para amedrentarle. En aquel momento acudió una pareja de la Guardia civil para detener al atracador; pero éste se resistió, disparando contra la fuerza pública. La pareja de la Guardia civil tuvo que repeler la agresión, disparando a su vez y matando al atracador.

En Madrid—continuó diciendo el ministro—también se ha intentado esta noche cometer un atraco en la calle de Maldonado, número 13, tienda de comestibles. Tres individuos entraron, sorprendiendo a los dependientes y cogiendo 200 pesetas que había en el cajón. Fué detenido uno de ellos, precisamente el que se apoderó del dinero.

Como verán ustedes—prosiguió—, la fuerza pública se presenta en el momento oportuno, y los atracadores

obtienen pocos beneficios de sus fechorías.

Un periodista comentó:

—Es cierto, no se escapa ni uno de los rateros.

—Sí—respondió el ministro—. Hace dos meses que no se escapa ni un atracador.

## Modo de evitar la operación de la próstata

Un importante comunicado a la Academia de Medicina

Es generalmente en las proximidades de la cincuentena cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el deshecho prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la «sonda permanente», que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que no atacan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descomprimir la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los deseos de orinar son menos frecuentes, menos típicos; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AP. Apartado 648. Madrid.

Un film que hace palpar de angustia y temblar de miedo

## El expreso de la seda

Importantes detenciones en Barcelona y hallazgo de documentos de interés

Barcelona, 14.—Hace días la Policía detuvo, en el Palacio de Justicia a un individuo, ocupándole una pistola, para la que no tenía la correspondiente licencia. La detención se verificó el día que había de verse la causa contra unos procesados, por tenencia de explosivos, y sospechando la Policía que el detenido, José Vallé, tuviera relación con los elementos terroristas o sindicalistas, practicó en seguida un registro en su domicilio, encontrando 75 talonarios de cotización pro-presos, folletos de carácter comunista, dos talonarios numerados, cinco mil hojas para cotización pro-presos, libros de contabilidad, un libro índice alfabético con anotaciones de individuos procesados; una libreta con notas de presos civiles y militares; un millón de sellos de cotización pro-presos; estado de cuentas del Comité, de Enero a Septiembre del 32, y muchos otros documentos relacionados con el Comité de la

# TEATRO JUAN BRAVO

17 DE MARZO (Domingo)

Catalina Bárcena, Antonio Moreno, Romualdo Tirado y José Crespo

en la mejor producción de Martínez Sierra

Señora casada necesita marido

Un éxito rotundo de FOX

19 DE MARZO (San Juan)

La grandiosa comedia musical FOX (fuera de programación)

Caravana

interpretada por Annabella, Conchita Montenegro y Charles Boyer

Suntuosa presentación

Adquiera sus localidades con tiempo para ver estos dos acontecimientos cinematográficos hablados en ESPAÑOL

Confederación Nacional del Trabajo; en un acta que figura entre estos documentos de la reunión del Comité, celebrada en 2 de Marzo corriente, hay una circular del Comité a los Sindicatos de Cataluña, un informe del Comité sobre el caso Riquer Palau, una relación de los delitos cometidos en Cataluña desde que se proclamó la República hasta el 27 de Febrero del año corriente y numerosos documentos, de los que se desprende la forma en que actúa el repetido Comité.

Con motivo de este registro se montó un servicio en la casa en que

habitaba Vallés, siendo detenido Joaquín Valero, a quien se le cobraron 71 pesetas, producto de una multa, y otros documentos; Valero tiene antecedentes en la tura por haber estado preso en ocupándose una pistola, y admitió que lo reconoció en rueda de prensa como el que disparó en Septiembre de 1932 contra Francisco Llana, vocal del Jurado mixto del ramo de la Construcción, por cuyo hecho fue procesado y absuelto por el Tribunal.

También se detuvo a José María Collado, los cuales tienen antecedentes en la Jefatura

## LA SUBLEVACION EN GRECIA

### La fortuna de Venizelos y su familia, que ha sido confiscada, es de 500 millones de dracmas

Atenas, 14.—Las autoridades han comenzado la confiscación de las propiedades pertenecientes a los revolucionarios.

Se calcula que la fortuna del señor Venizelos y sus parientes en Grecia ascenderá a unos 500 millones de dracmas.

También ha comenzado la depuración de oficiales y funcionarios adictos a Venizelos. Y han sido declarados retirados los generales Othonaioi, Thimijali, K. Manettas y T. H. Manettas.

50.000 manifestantes piden el castigo de los jefes de la revolución

Salónica, 14.—Se calcula en más de cincuenta mil el número de personas que participarán en la manifestación de entusiasmo para celebrar el triunfo del Gobierno y el aplastamiento de la revolución.

Toda la región ha reanudado su vida normal. Continúa en vigor la ley marcial, pero la censura de Prensa ha sido levantada.

Un general rebelde explica las causas de la derrota

Sofía, 14.—El general Kamenos, jefe del ejército rebelde en Macedo-

nia, ha declarado, según se dice, que el fracaso de la revolución griega se debe a su estallido prematuro. El Gobierno conocía nuestros planes y Fuiamos traicionados por dos o tres personas, cuya información permitió al Gobierno concentrar sus fuerzas en Atenas a tiempo. El estallido de los rebeldes se mantenía muy por el general Plastiras desde bastante tiempo, pero no había lace entre los insurgentes de nuestras fuerzas de Macedonia acción de la flota fué lenta y a pocos de municiones y aeroplanos general Kamenos ha desmentido se hayan incautado de ningún modo de municiones y aeroplanos añadiendo: «Luchamos para salvar la República. La batalla está perdida pero la lucha vivirá largo tiempo los corazones del pueblo».

El general Kamenos se encuentra enfermo, aquejado de una afección renal y parece bastante deprimido. Varios oficiales griegos rebeldes han declarado también que la revolución estalló prematuramente, varias personalidades comprenden el movimiento no se unieron mismo en el momento oportuno

## LA SITUACION EN CUBA

### La explosión de cuatro bombas dejó en la ciudad de La Habana a oscuras

En las calles se producen tiroteos, disparando los «pacos» desde los tejados de las casas

Los funcionarios se reintegran al trabajo

La Habana, 14.—Miles de funcionarios del Estado y otros empleados se reintegran al trabajo, presentando la ciudad un aspecto casi normal. El «Diario de la Marina», «Avance» y «Post» son los únicos periódicos que se publican, en tanto que los otros intentan que se les levante la suspensión decretada por la censura.

El servicio de Correos es normal. El Gobierno ha clausurado dos escuelas técnicas, disposición que afecta a tres mil estudiantes.

Los obreros se van también reintegrando al trabajo, tácitamente rindiéndose a la autoridad del Gobierno, puesto que no se han ofrecido condiciones.

La huelga general se considera fracasada

La Habana, 14.—La huelga general puede considerarse como definitivamente fracasada; pero la situación continúa confusa.

El coronel Pedraza, que goza de la confianza del Gobierno, puede ser considerado como un verdadero dictador, ya que el Gabinete no acepta las sugerencias del coronel Batista, a pesar de ser éste quien ha dominado la situación.

La censura de Prensa

La Habana, 14.—Las autoridades han publicado una orden levantando la censura de Prensa, con objeto de que los periódicos puedan publicar normalmente.

Durante el día de hoy, una explosión hizo explosión en uno de los edificios de la capital, hirviendo a ochenta y tres personas. Poco después, en el mismo edificio se entabló un tiroteo que no ha tenido consecuencias.

El Gobierno ha dictado una orden separando de sus cargos a los profesores de las escuelas técnicas.

Actos terroristas

La Habana, 14.—Los actos terroristas han continuado desde el toque de queda de las nueve de la noche. Cuatro bombas han explotado en el centro de la ciudad, mientras que parte de la ciudad quedó a oscuras a consecuencia de los disparos hechos en un transeúnto de energía eléctrica.

Los «pacos» han herido a un agente de policía en el Malecón. Los automóviles de la Policía patrullaron por la ciudad, marchando rápidamente a los lugares donde se producen tiroteos, en tanto que la fortaleza de Cabañas se ensaña reflectores a los tejados de las casas para descubrir a los «pacos».

## MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE SEGOVIA Y SU PROVINCIA

Asociación patronal para el seguro de los accidentes del trabajo. Organización netamente segoviana. Preparación técnica. Regida y administrada por patronos segovianos. Por conveniencia para vuestros intereses. Por segovianismo y por fraternidad.

Asegurados en la Mutualidad Industrial y Mercantil de Segovia y su provincia

Domicilio social: Juan Bravo, núm. 24, principal

# BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.  
DESEMBOZADO..... 6.000.000  
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933..... 4.529.475,69

### CUENTAS CORRIENTES

a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

### CAJA DE AHORROS

funcionando diariamente a las horas de oficina

### DEPOSITOS EN CUSTODIA

de efectivo, valores, documentos y alhajas

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2

Edificio de su propiedad



EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Ha sido aprobada una importante reforma de las normas para la concesión de pases de libre circulación por ferrocarril

Se adoptaron importantes acuerdos acerca del traspaso de servicios a Cataluña, que el señor Lerroux comunicará al gobernador general de aquélla, en un próximo viaje que éste hará a Madrid

Once testimonios de pena de muerte pasarán a informe del Supremo, entre ellas las de dos diputados a Cortes condenados

Madrid.—En la Presidencia se reunió esta mañana el Consejo de ministros.

El ministro de Industria manifestó al salir, que no se había podido prever si en el vapor «Florida» se ha hecho un embarco de 90.000 kilos de algodón argentino que de manera clandestina se pretende introducir en España.

Si es así—agregó—jamás entrarán en nuestro país en esa proporción.

El señor Jiménez Fernández nos dijo que había sido promulgada la ley de Arrendamientos rústicos.

El ministro de la Gobernación informó de que habían tratado de la segunda crisis obrera en Cádiz, habiéndose encomendado al señor Cid la tarea de realizar los trabajos necesarios para solucionar el problema.

El señor Jalón facilitó la siguiente referencia:

El ministro de Hacienda probablemente llevará el martes a las Cortes la propuesta de prórroga trimestral del presupuesto.

Se habló extensamente del régimen provisional de Cataluña y se han tomado acuerdos por unanimidad. El asunto—aclará—no tiene por qué alarmar.

Manifestó también que se han conocido los testimonios de pena de muerte y se acordó que once de éstos pasen a informe del Supremo. Entre ellos figura el de González Peña.

El ministro de Comunicaciones dijo que el Decreto regulando los pases de ferrocarril.

Por mi parte—prosiguió—expuse la aspiración de los funcionarios de Correos y Telégrafos para que se les asimile al carnet militar. Yo apoyaré esta petición.

Por último dijo que se había tratado del paro en el ramo de la construcción, y que el Gobierno había acordado enterado de que el orden público en España es completo.

Nota oficiosa

Instrucción.—Proyectos de construcción de grupos escolares.

Gobernación.—Informe sobre una proposición de ley del señor Irujo.

Propuesta para acometer obras con que mitigar el paro en Cádiz.

Justicia.—Reposición de funcionarios y ascensos de magistrados.

Hacienda.—Normas para que la Junta de Socorros de Asturias conceda a los Municipios anticipos reintegrables.

Marina.—Expediente sobre la necesidad de la redacción de un nuevo Reglamento de pesca en Huelva.

Pasando a la reserva, el día 17 del corriente, el general de Intendencia de la Armada, don Manuel González Gudiño.

Agricultura.—Reorganizando la Comisión de parques nacionales.

Obras públicas.—Unificando y reformando las normas de concesión de pases de libre circulación por ferrocarril.

NOTAS DE AMPLIACION

Los pases de libre circulación

El Decreto aprobado en el Consejo de ministros de los pases de libre circulación por ferrocarril, especifica el alcance del mismo respecto a cada municipio, según se indica a continuación.

Guerra.—Se dan de baja del pase de libre circulación a los generales, inspectores, jefes de División, coman-

dantes militares de Canarias y Baleares; jefes de fuerzas de Marruecos y jefe del Estado Mayor Central.

Se deniega pase a los auditores y fiscales de las Divisiones.

Hacienda.—Se suprimen cuatro pases nominativos en la inspección de Aduanas y nueve en la representación del contrabando.

Obras públicas.—Entre los pases suprimidos figura el del presidente y vocales de Puerto, de Obras Hidráulicas, Junta superior consultiva, etcétera.

Justicia.—Se suprimen los pases de inspector fiscal y secretario de la inspección fiscal del Supremo; a los magistrados del Supremo, inspectores de Tribunales y comisario e inspectores de Juzgados y Tribunales.

Marina.—Se suprimen los de vicealmirante y jefes de bases navales.

Instrucción.—Se aumentan los pases relativos a los rectores de Universidades.

Gobernación.—Se suprimen los pases al portador.

Trabajo.—Se deniegan 16 pases de altos cargos y otros.

Estado.—Se suprimen al inspector general de Emigración.

Comunicaciones.—Se niega pase al oficial mayor del Ministerio y otros de personal.

Los asuntos más importantes tratados en el Consejo

Como ampliación de la referencia facilitada a la salida del Consejo, y en lo que al régimen provisional de Cataluña se refiere, sabemos que se cambiaron impresiones muy extensas. Hemos logrado saber que se adoptaron acuerdos que el señor Lerroux, personalmente, hará conocer al gobernador general de Cataluña en un viaje que en próxima fecha hará a Madrid el señor Portela.

En lo que respecta a las penas de muerte, cuyas sentencias fueron recibidas por el Consejo, se entabó discusión acerca de la interpretación del artículo 112 de la Constitución, manteniendo el señor Lerroux y los ministros radicales el criterio de que, por haber pasado anteriormente varias sentencias de diputados al Supremo, correspondía hacer lo mismo con las pendientes. Así se acordó, y el Gobierno espera tener contestación el lunes de alguna de ellas, aunque se tratará de las mismas en el Consejo del martes porque, seguramente, no asistirán varios ministros debido a la festividad del día.

También se habló de la posibilidad de que la semana parlamentaria no empiece el martes, sino el miércoles, y durará hasta el sábado inclusive.

OTRAS INFORMACIONES

El Tribunal de Garantías aprobó la conclusión del sumario por la rebeldía de la Generalidad

Madrid.—El Tribunal de Garantías acordó esta mañana la compatibilidad del señor Samper con los cargos de diputado, presidente del Consejo de Estado y vocal de dicho Tribunal.

También quedó aprobada la conclusión del sumario relativo a la actuación de la Generalidad en la rebeldía de Octubre. Se acordó que un secretario comunique a los procesados el escrito de recusación contra varios

vocales, a fin de que lo ratifiquen o lo denieguen.

La situación en el pueblo de Mestanza

Madrid.—El diputado señor Morayta ha dirigido un ruego al ministro de Obras públicas, ruego que suscriben los diputados por Ciudad Real, en el que se interesa por la angustiosa situación del pueblo de Mestanza, que vivía exclusivamente de las minas de Hoyo, hoy cerradas.

Proponen, como solución momentánea, la inmediata construcción de los dos primeros kilómetros del trozo quinto de la carretera de Andújar a Puertollano.

INFORMACION GENERAL

En Mazarrón un obrero mata a tiros al alcalde

Un grupo de desconocidos, armados de garrotos, rompen las vitrinas y lunas de los almacenes «Sepu»

Madrid.—En los almacenes «Sepu», de la Gran vía, se presentaron esta mañana varios individuos armados con porras y se dedicaron a golpear, destruyéndolas, las vitrinas y las lunas de los escaparates.

En el interior de los almacenes, a esa hora casi llenos de público, se produjo enorme confusión, echándose a la calle en abalancha. Algunas personas resultaron lesionadas al caer y pasar sobre ellas otras que buscaban la salida.

La salvajada ha causado gran indignación.

Los autores del hecho se dieron a la fuga.

Un infanticidio

Madrid.—Unos niños que se hallaban esta mañana jugando en las riberas del Manzanares, vieron flotar sobre las aguas un bulto. Llamaron la atención de varias personas mayores, las cuales recogieron el citado objeto. Deshecho éste, se vio que contenía el cadáver de una recién nacida.

Los vecinos de los alrededores han manifestado que a primera hora vieron a dos jóvenes, elegantemente vestidos, junto a la orilla del río, suponiéndolos autoras del infanticidio.

Hallazgo de dos maletines con armas y municiones

Barcelona.—En la estación de M. Z. A., la Policía ha recogido dos maletines que contenían armas y municiones.

Fueron detenidos Vivaldo Bou y Francisco García, quienes declararon que iban a Valencia, donde entregarían dichos maletines a un sujeto apodado «El gordo».

Sospecha la Policía que se pretenda realizar un atraco, mediante el cual se beneficiarían los atracadores con un millón de pesetas.

El alcalde Mazarrón, muerto a tiros

Murcia.—Comunican de Mazarrón que al salir esta mañana de una mina el alcalde, de filiación radical, don Luis Lorente, fué agredido a tiros por el obrero Fernando Dávila.

Dicha autoridad murió en el acto a consecuencia de las heridas sufridas.

Se cree que la agresión obedece a resentimientos por cuestiones de trabajo.

MENCHETA

Ecos de la provincia

Ayllón

Velada teatral

El domingo de Piñata se ha celebrado en este pueblo una función de teatro a beneficio de los pobres de la localidad.

En primer lugar se representó la bonita comedia en dos actos, de Martínez Sierra, titulada «Canción de cuna», en la que tomaron parte las distinguidas señoritas que reseñamos a continuación: Encarna Olivares, Manuela Esteban, Esperanza Martín, Margarita Arroyo, Bibiana Martín, Visitación Agueda, Felisa Martín, Cesárea Arroyo y Paula García, y los jóvenes, también de esta villa, Ramón Vázquez, Rufino Nieto y Saturnino Martín, los cuales consiguieron alcanzar un éxito rotundo, debido a la meritisima labor realizada en el difícil arte del teatro, pues hubo momentos en que el numeroso y selecto público que llenaba por completo el amplio local llegó a confundir a estos modestos artistas con los verdaderos y auténticos valores de la escena española.

La obra estuvo dirigida por el celoso e infatigable farmacéutico don Luis de la Peña, quien, con gran acierto y maestría, demostró conocer a la perfección el arte dramático.

Al final, se les premió a los jóvenes de ambos sexos con una prolongada ovación y muchos aplausos.

A continuación se representó el cuadro del pasodoble de «Las Segadoras», titulado «Las de Villadiego», que fué cantado por las mencionadas señoritas y amenizado por la orquesta, en la que tomaron parte los señores Pérez Arroyo (piano), Gómez San Frutos (trompeta), Olimpio Arranz (violín), Servando Arranz (bandurria), Luis Arribas, Mantiel Nieto y Gonzalo Arranz (guitarras), Mariano Benito (trombón) y Fortunato Sanz (caja), siendo escuchado en medio de un gran silencio, pues hubo de ser repetido durante tres veces a petición del numeroso público, cosechando éstos aficionados muchos aplausos y ovaciones.

Corresponsal

12-3-935.

Yanguas de Eresma

Velada teatral

El próximo domingo, por los aficionados jóvenes de este pueblo, se pondrá en escena el drama titulado «La Pasionaria», en tres actos, y el divertido sainete en tres cuadros «La influencia del tango».

Natalicio

El día 8 dió a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del secretario del Ayuntamiento, continuando sin novedad madre e hija.

Mi más cordial enhorabuena a los padres de la recién nacida.

Corresponsal

13-3-935.

SANOSPIRINA CON O SIN CAFEINA

«Producto español» que cura en el acto la «grippe», dolores de cabeza, «muelas», «anginas», «romadizos», «costipados», «jaquecas» y oídos.

Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral. Es un sudorífico insuperable, suprime el reuma. Hasta ahora no se había conocido un analgésico totalmente español que tuviera plena garantía hasta que se produjo la Sanospirina con o sin cafeína que sin producir la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el 50 por 100 más barato que los similares extranjeros.

Pedido en todas las farmacias donde se vende a los precios siguientes: Sobres de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal, con 20 tabletas, con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50.

Cocinero que sepa su obligación, se necesita para el café Columba.

Se vende la casa número 59 de José Zorrilla, propia para industria. Razón en la misma calle 105.

Se vende una novilla holandesa, recién parida, primer parto. Para tratar, con Cecilio Santamaría, en Encinillas.

Por traslado a otra capital, urge la venta de una casa y algunos muebles, Razón, Cañueles, 13, principal.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo, abundante producción. Tratar, con Pedro Herrero, en Juarros de Ríomoros.

Vendo una vaca lechera de pura raza, parida de cuatro días del tercero. Para tratar, con Juan Ballester, en Zarzuela del Pinar.

Se vende vaca holandesa, abocada a parir del tercero, de buen tamaño y mucha producción. Para tratar, con Alejandro Fernández, en Ituro y Lama.

Se vende coche «Fiat» 521, familiar, patente corriente, barato. Gobernador Miguel Fernández, número 24, Segovia.

Vendo vaca suiza, segundo parto, abundante en leche. Para tratar, con Bernardo Robles, en Naváres de Ayuso.



Si en la oficina...

siente mareos, cansancio mental o excitación nerviosa, pida por teléfono a la farmacia un frasco de Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Este energético reconstituyente tiene la aprobación de la Academia de Medicina por ser el más eficaz para combatir con éxito seguro:

ANEMIA-NEURASTENIA AGOTAMIENTO MENTAL Y FISICO.

Es un potente restaurador de fuerzas, que puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.



PRODUCTOS DEL CERDO

Se vende una vaca parida del tercer parto; producción veinte litros, dando facilidades para el pago, o se cambia por reses de recría. Para tratar, con Mariano Gómez (el herrero), en Parádnas.

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil se venden ricos chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes:

Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oídos; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido.

Viernes, a la misma hora: enfermedades de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos.

Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

Visiten la casa y se convencerán

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUM. 88

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD

CALIDAD EN LA IMPRESION

RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

GRAN LIQUIDACION

PLATERIA LA SALVE

Por cesar del negocio liquida con grandes rebajas todas las existencias

NOTA.—Los géneros que se liquidan es oro de ley, oro bajo y chapa de oro. Plata de ley, plata baja y servicios plateados para regalos de boda.

Sólo del jueves, día 14, al día 30 del corriente

Juan Bravo, 25 Segovia

PARA SAN JOSÉ

Equipos completos para poner en corto a su bebé

Abriguitos, vestiditos, juegos interiores, calcetines y zapatines

La más surtida CASA GIVAJA

(Frente a la iglesia de San Martín)

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Table with train schedules for Segovia line, including stations, times, and directions (descending and ascending).

NOTA.—Los domingos circula el tren ligero número 2005 que sale de Madrid a las 8,20, para llegar a Segovia a las 11, y el número 2006 que sale de Segovia a las 18,15, para llegar a Madrid a las 20,45.

Advertisement for 'Aria. Bancaria Clarnus' offering loans and services in Barcelona.



RADIOGRAMAS FESTIVOS

REVOLUCION SUBMARINA EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

Cádiz, 14 (7 n.).—Hasta ahora, la "población" submarina del mar litoral de España, ha vivido en el mejor de los mundos. A falta de los grandes cedeceos, verdaderos monarcas de los mares, rige los destinos de aquellos estados costeros la familia de los peces espadas que, desde hace siglos, ejerce una cruenta dictadura, de la que acaso Stalin ha copiado los métodos.

Los peces espadas mantienen ese régimen, merced a su propia y nunca olvidada arma tajante, a los soberbios escuadrones de "caballas" y caballos marinos, y a su numerosa flota aérea de peces voladores.

Pero han surgido en esos estados, como en cualquiera otro de la tierra, organizaciones anarquistas. En el fondo del Estrecho de Gibraltar acaban de producirse gravísimos acontecimientos. En esa zona submarina, de paz turbada únicamente por el tajante golpe de espada asestado por el pez ídem en los brillantes lomos de sus desgraciados súbditos, se suceden ahora, con insospechada rapidez, detonaciones espeluznantes. Parece que se ha producido un movimiento revolucionario, a lo griego, y que a la cabeza de la subversión, y capitaneando a los grupos rebeldes, figuran numerosos pulpos, los cuales van armados, como cualquier militante de la F. A. I. de tierra, con ocho pistolas ametralladoras cada uno (una en cada tentáculo), de las que fueron recogidas en Andalucía y arrojadas luego al mar.

Témese que el movimiento se extienda al Cantábrico y a las zonas submarinas de Portugal y del Este de España, por donde se asegura que han entrado importantes cargamentos de armas. En los medios políticos submarinos se dice que el Gobierno español ha contribuido, siquiera haya sido indirectamente, a armar a los grupos revolucionarios, mediante la inmersión de armas, por toneladas, de las que han recogido sus agentes en Andalucía, Cataluña y Extremadura.

No sería extraño, según manifestaciones de algunos miembros de la familia dinstica del litoral, que los revolucionarios contaran en la Península con una excelente organización de espionaje encargada de señalar a los sediciosos el lugar de las costas por donde entra en el fondo del mar el contrabando. De momento, se señala a los "percebes" como directores de las actividades del grupo de espionaje.

La dinastía se cree segura

Cádiz, 15 (1,30 t.).—Toda la fauna de los tres mares está al lado de la dinastía reinante. Los escuadrones de caballos marinos han logrado descubrir los depósitos de armas largas que las autoridades españolas habían establecido a enormes profundidades en el mar, y con ellas son batidos eficazmente los revolucionarios. Un destacamento sostuvo sangrienta y prolongada lucha con un velero ex pirata, desde el cual se hacía fuego por babor, estribor, popa y proa. Al fin se organizó el asalto y fué tomada la "fortaleza". Los asaltantes supusieron que encontrarían un cargamento completo de cadáveres, pero vieron, con el asombro consiguiente, que no había más muertos que un pulpo gigantesco, que todavía "tentaculizaba" cinco pistolas ametralladoras, un fusil ametrallador y un aparato lanzabombas. El octavo tentáculo estaba libre. Se supone que con él atendía a reponer municiones.

Ahora resulta que la dinastía corre peligro de esfumarse

Cádiz, 2 t. (Al cerrar).—Un comunicado oficial señala que la revolución está vencida, y que los jefes sediciosos, ya encarcelados, se lamentan de que los revolucionarios españoles hayan sido tan poco previsores. Conminados a que aclararan esta insólita acusación, contestaron que se referían a que no llegaron a proveerse de tanques. Con varios de éstos, en el fondo del mar, habrían armado la de San Quintín.

Y entonces ocurrió una desgracia tremenda. El rey, en un ataque de risa por aquella salida singular, se retorció y clavóse la espada en el abdomen. Tiene profundos los intestinos.

Pero... Lo que se dice en Palacio. A rey muerto, rey puesto. Mas lo difícil en este momento es conjeturar quién ha de suceder al monarca perforado, porque tal como se han enredado las cosas, la dinastía se acaba. Resulta que la Cámara regia, donde casi yace el monarca, está convertida en un sangriento torneo de esgrima. Todos los peces espadas se disputan el honor de encasquetarse la corona. La situación se despearía con la llegada de un antiguo pretendiente llamado "el delfín". Veremos qué es lo que queda de esos húsares de cuota tan pronto como "el delfín" aparezca en escena.

ELISEO

El gobernador inaugura en Radio Segovia un cursillo sobre higiene infantil

Ayer, por la tarde, se inauguró en Radio Segovia un cursillo sobre Higiene infantil, organizado por la Junta local de Protección de menores. La conferencia primera de este cursillo estuvo a cargo del gobernador civil de la provincia, señor San Román.

Pronunció primero unas breves palabras don Jesús Rodríguez Pedreira, quien explica la significación del cursillo y tuvo frases de gratitud para el gobernador civil de la provincia, por haber accedido a pronunciar la conferencia inaugural.

A continuación, el señor San Román, pronunció su conferencia. Comienza expresando su agradecimiento a la emisora local por haber puesto su micrófono a disposición de los organizadores de estos actos.

Invita a reflexionar unos momentos sobre el grave problema, relacionado con la mortalidad infantil, que tanto afecta a esta provincia y singularmente a la capital. No quiere que sus palabras signifiquen reproche para nadie: sólo quiere que, comprendiendo las razones que han de exponerse en estas conferencias, se procure buscar entre todos el medio de evitar los peligros que contribuyen en la provincia a la mortalidad infantil.

Dice que tomará por base de su conferencia una estadística suministrada por el señor Pedreira. Señala que la mortalidad infantil de los menores de dos años, en 1934, arroja en Segovia con arreglo a las observaciones hechas en familias necesitadas el siguiente resultado: de 142 nacidos, viven 69, han fallecido 73. Esto significa el 51,4 por 100 de mortalidad. No se comprende cómo en el siglo que vivimos puede causarse en una capital este tanto por ciento de mortalidad.

Dice que no basta pensar en el Estado para que arregle esta cuestión. Hay que aportar la iniciativa privada, la asistencia particular y la caridad.

En inspirados párrafos señala la diferencia entre los cuidados que rodean a la madre y al hijo en las familias necesitadas y en las familias proletarias. Los componentes de ésta tienen que dedicarse al trabajo de cada día y esto impide que pueda atenderse como es debido al hijo que acaba de nacer. Cita varios casos de niños fallecidos en Segovia por insuficiencia vital.

Afirma que una familia con cinco pesetas diarias de jornal no puede atender a las necesidades de alimentación, familia y casa, cuando el hogar se compone de doce o trece personas.

Una objeción puede ocurrirse. Me diréis que si estas familias no pueden mantener a los hijos que no les tengan. Pero esto es aceptar el malthusianismo, condenado por la Iglesia. Los católicos—por serlo—deben rechazar las prácticas anticoncepcionistas. Los que no lo sean, como algo que es perjudicial a la sociedad. Por otra parte, estas prácticas serán siempre rechazadas por el obrero español, por motivos de dignidad, de elegancia espiritual y hasta de propia estimación.

Pide que todos contribuyan con parte de sus gastos, supérfluos muchos de ellos, al mantenimiento de las familias pobres. Elogia la guardería infantil y dice que sólo a quince niños se da asistencia. La manutención de éstos cuesta poco más de una peseta. Ni siquiera voy a pedirlos el sacrificio diario de esta cantidad. Con cinco pesetas al mes, por cada seis suscripciones de esta cantidad, podría darse alimentación diaria a un niño destinado fatalmente a perecer en su hogar. Así se evitarán muchos males a la

sociedad porque el niño abandonado puede convertirse en un rebelde.

Se dirige a los sentimientos de los católicos y les recuerda la frase del Divino Maestro: «Dejad que los niños se acerquen a mí». A los que no tengan creencias—dice—yo invoco sus sentimientos de humanidad y la conveniencia de evitar el de que por el abandono en que se tenga a los niños puedan crearse espíritus rebeldes, hombres peligrosos a la sociedad.

Termina expresando el respeto que en otros países se guarda para el niño y dice que estos sentimientos hay que inculcarlos en el corazón de todos los españoles.

La conferencia del gobernador civil de la provincia, ha sido muy elogiada.

INFORMACION DE ASTURIAS

La empresa editora de "Avance", que dirigió la revolución, pide que se la indemnice con 953.000 pesetas

Y, naturalmente, se desestima la petición

Oviedo, 15.—Ayer se reunió la Junta de Socorros para indemnizar a los damnificados por la revolución. Vió varios expedientes presentados por damnificados y acordó conceder al Banco Asturiano, como dueño de la casa número 3 de la calle de Mendizábal, que reclamaba 469.946 pesetas, tenía una póliza de seguro de 600.000 pesetas y figuraba en el Catastro con 517.600 pesetas, la cantidad de 413.567,16 pesetas, y por el edificio que ocupa el Banco Asturiano en la calle de Mendizábal, 1, y Tardiere, 2, que reclamaba 1.294.708 pesetas, tenía una póliza de seguro de 1.400.000 pesetas, y figuraba en el Catastro por la cantidad de 1.294.800 pesetas, concederle 983.666,60 pesetas.

La nota más saliente de la Junta de Socorros ha sido el estudio del expediente presentado por don Jesús de la Vallina, en representación de la Editorial Obrera Asturiana, que reclamaba por el edificio donde estaba dicha editorial, en el que se editaba el periódico "Avance" y estaban las oficinas de la Casa del Pueblo, pedía, como decía, 953.000 pesetas. La Junta, ateniéndose al espíritu del Decreto que determina que los socorros han de concederse a aquellos que sufrieron daños por la revolución, y considerando que la Editorial Obrera Asturiana no está en estas condiciones, ya que es causante de la revolución y no damnificada por la misma, acordó no acceder a la petición que se solicita; esto en el orden legal, porque en el orden moral, acordó también considerar que el periódico "Avance" ha sido el que más contribuyó a fomentar la revolución y después vino una concesión al Consulado de Francia en Gijón de 1.351 pesetas.

El conflicto italo-abisinio

Abisinia pide que se meta el pleito a un Tribunal de arbitraje

Embarque de tropas italianas

Roma, 14.—A bordo del vapor «Colombo», que ha zarpado hoy para el Africa oriental, van también 70 oficiales, 44 suboficiales y 1.180 soldados. El barco conduce también importante material de guerra.

Según la Prensa, toda la división de Florencia se halla dispuesta para embarcar con rumbo al Africa oriental, habiendo empezado ya los primeros embarcos.

Para la solución del pleito fronterizo

Roma, 14.—Según informa un comunicado oficial, continúan las negociaciones entre Italia y Abisinia para la solución del pleito fronterizo existente entre ambos países. En su última nota, Abisinia ha pedido que las negociaciones directas sean sustituidas por una conciliación, según dispone el Tratado italoabisinio de 1928.

LOS TEATROS EN CERVANTES

Despedida de la compañía Vedrines. «En España manda el sol»

Con el estreno de esta comedia se despidió del público segoviano en el día de ayer, la compañía Vedrines, de la que es elemento principalísimo el «cantor» Angelillo.

La obra estrenada ayer tiene más técnica teatral y está mejor desarrollada que la del día anterior y, por tanto, sus efectos dramáticos convencen e impresionan lógicamente al espectador, y sus ingertos de conte jondo o de baile andaluz han sido colocados discretamente y en la mayoría de los casos en situación propicia para ello; dígalos si no la copla de prólogo que contribuye grandemente a su

HOY, VIERNES, 15 DE MARZO PRIMER DIA DE VENTA EN LIQUIDACION DE RESTOS

Los almacenes EL GLOBO

en QUIEBRA, cierran sus puertas, y a fin de pagar a sus acreedores, se ven precisados a liquidar sus existencias, en tal forma y urgencia, que siendo la casa más moderna de Segovia y sus género todos nuevos, se liquidarán a precios mas baratos que si fueran retales o antiguos. PRECIOS FIJOS Y TODO MARCADO

Table listing various goods and their prices, including items like 'Grano de oro', 'Artículos blancos', 'Opal color sólido', 'Sábanas confeccionadas', etc.

Table listing 'LANAS-ENCAJES' and 'LOTE DE PERCALES' with their respective prices.

Table listing 'PRENDAS CONFECCIONADAS' with various clothing items and their prices.

NOTA.—Se venden: mostrador, estantería, escaparates, lunas, cristalería; todo en junto o separado

ALMACENES "EL GLOBO", CERVANTES, 36

DE SOCIEDAD

Mañana, día 16, se cumple el primer aniversario de doña María de Andrés Baeza (q. e. p. d.). El funeral que se celebre mañana sábado, a las nueve, en la iglesia de Santa Eulalia, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

NOTAS DEPORTIVAS

F.C. San Lorenzo del Escorial y Gimnástica Segoviana, el domingo, 17 de Marzo, a las tres y media de la tarde, en Chamberí. Interesante promete ser la inauguración de temporada, dada la calidad de los equipos contendientes, ya que el equipo visitante logró una victoria sobre los locales por 5-2. Por tanto, el encuentro ofrece un acicate para los gimnásticos, quienes tratarán de hacer un partido que dé lugar a una victoria sobre los laurentinos.

Segovia meteorológica

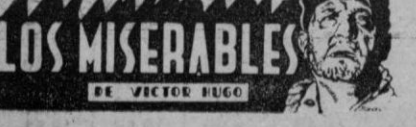
Table with meteorological observations for Segovia, including pressure, wind direction, and temperature.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Carmelitas. La fiesta mensual del Carmelo. Semana Devota, se traslada al cuarto domingo, día 24, para que pueda asistir a la procesión del Jubileo el domingo próximo. Postes de pinos silvestres. Se venden 80.000, superiores, de seis metros en adelante, precios sin comestencia. Agustín Muñoz, Iscar (Valladolid), teléfono 11.

EL TEATRO CERVANTES

presentará el domingo, 17



EL FILM conceptuado como el mejor de la temporada y el que batirá todos los record de proyección. LOS MISERABLES es y será, durante muchos años, la mejor película